

POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

ECOFOR Servicios Forestales, es una empresa dedicada a la prestación de servicios de control, información y logística en el área forestal e industria de la madera, buscando permanentemente un nivel de excelencia en sus resultados.

En ECOFOR Servicios Forestales creemos que el cuidado de la salud tanto física como mental de nuestros colaboradores es un valor fundamental en el quehacer de todas nuestras operaciones.

En el marco de la gestión de factores psicosociales en el trabajo y de la prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, la empresa establece los siguientes compromisos:

- Identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en el bienestar de los colaboradores, de acuerdo con el marco normativo vigente. A gestionar los riesgos psicosociales en el trabajo para mantener un ambiente seguro y saludable. Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas.
- Implementar medidas de prevención y control de los riesgos psicosociales, de acuerdo con la naturaleza de nuestro quehacer.
- Realizar formación y sensibilización constante a nuestros colaboradores sobre factores psicosociales en el trabajo y la promoción de un ambiente laboral saludable y respetuoso.
- Promover factores protectores que favorezcan la salud y el bienestar psicológico de nuestros colaboradores, tales como la comunicación transparente, el liderazgo y el trabajo activo.
- Adoptar medidas preventivas de forma activa para asegurar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores, en especial lo referente al no acoso laboral ni sexual, discriminación y violencia en el trabajo.
- Establecer mecanismos para la detección temprana de problemas de salud mental en los trabajadores, y proporcionar apoyo y/o derivación según las particularidades de cada situación.
- No tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. Las relaciones interpersonales deben basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencias religiosas de las personas trabajadoras.
- A mantener a través del diálogo social y la formación continua una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo con la colaboración y participación de todos los integrantes de la empresa, promoviendo la prevención de conductas constitutivas de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.
- Implementar un protocolo de prevención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo que permita establecer medidas preventivas para evitar la violencia y el acoso mediante la gestión de los riesgos, la información oportuna y capacitación de los trabajadores.

La Gerencia revisará periódicamente la política y los procedimientos para la gestión de los riesgos psicosociales y de la prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, con el fin de garantizar su cumplimiento.



Iván Schettino Ortiz
Gerente General